

Comisión de Juventud

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 20 de Abril de 2016, 16:30 horas

Salón "C", del Edificio G

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión, celebrada el 2 de marzo de 2016.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por el Dip. Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto Mexicano de la Juventud para que actualice y en su caso, sustituya los indicadores de la tasa de desempleo de la población joven, presentada por el Dip. Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, para que efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permitan a



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

los menores de edad contraer matrimonio, presentada por el Dip. Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a establecer en sus Códigos Civiles, como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años de edad, presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos Congresos Locales, a fin de armonizar su legislación para estandarizarla con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se establezca como edad mínima autorizada para contraer matrimonio los 18 años presentada por el Dip. Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
10. Asuntos Generales
11. Clausura